

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE DICIEMBRE DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1729

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

La Nueva Alianza, periódico republicano de Valencia, dice que tenemos los españoles fama de altivos, y que verdaderamente en nuestra historia antigua se descubren algunos rasgos de altivez dignos de eterna memoria, pero que, por desgracia, no imprimen carácter.

El colega está persuadido de que lo que ha contribuido á darnos esta nombradía, han sido, más que los actos de la vida real, más que esos raros ejemplos históricos, las comedias de nuestro teatro antiguo, todas llenas de frases y de arranques muy ingeniosos y muy bellos, pero sobrado ideales.

También deriva, á juicio suyo, de nuestra poesía lírica, inspirada en sentimientos y aspiraciones heroicas, que tal vez son la mejor prueba de que en la vida ordinaria, en la vida de la prosa, no existía nada de aquello que para impresionar y conmover, se pintaba en el mundo de la fantasía y de la ficción.

Pero hayamos sido en otro tiempo lo que hayamos sido, opina el colega que, hoy por hoy, estamos muy distantes de aparecer altivos y llenos de fiereza.

En apoyo de esta opinión alega que hay algunos pueblos salvajes que, si bien sufren el yugo de un afrentoso despotismo, de vez en cuando revelan arranques y destellos de viril dignidad, de indomable fiereza y que esos pueblos, salvajes y todo, son superiores á nosotros.

Cree que nos hallamos en situación muy parecida á la del pueblo romano durante el período del bajo imperio, y que habiendo perdido la energía moral, se ha apoderado de nosotros esa especie de apatía, de indiferencia letal que caracteriza á los esclavos.

En realidad, añade más que el dictado y la consideración de hombres libres, merecemos el calificativo de miserables siervos.

Porque con una indiferencia á todas luces funesta y hasta criminal, consentimos y toleramos que se conculquen y atropellen todos nuestros derechos, y se vayan destruyendo todas nuestras libertades.

Como los esclavos, no sentimos el latigazo que hiere á nuestro hermano; no sentimos hervir la san-

gre en nuestras venas, y no subimos al rostro el fuego de la indignación, sino cuando el ultraje se nos infiere personalmente.

Pero entonces, precisamente nos hallamos tan aislados y solos en nuestra ira y nuestro dolor, como habíamos dejado otras veces á nuestros compañeros; y la impotencia á que nos condena el aislamiento, nos obliga á devorar en silencio nuestro ultraje, á sepultar nuestras lágrimas en el fondo de nuestros pechos, y á humillarnos y encorvarnos ante el que se levanta amenazador sobre nuestras cabezas.

Nos creeríamos ultrajados si un extranjero, juzgando por los actos del gobierno refriese que *el Africa empieza en los Pirineos*; ó si juzgando por nuestra vergonzosa pusilanimidad, nos llamase cobardes y pobres de espíritu.

Sin embargo, el extranjero que tal dijese, tendría razón.

España ofrece el raro y al par tristísimo ejemplo de un gobierno que procede como se le antoja, sobre un pueblo que solo se defiende con armas de razón.

Pero al mismo tiempo este pueblo tan *circunspeto*, no revela ni el mas ligero arranque de viril entereza, de altiva dignidad, de fiera independencia.

Por estas razones afirma *La Nueva Alianza* que no, no podemos blasonar de valientes, porque somos cobardes. No somos valientes, porque nos falta el valor cívico propio del hombre libre, el valor que rechaza las tiranías del poder, el valor de combatir al despotismo, el valor que se revela contra la iniquidad; y no es ser valiente eso de dejarse matar como esclavos, bajo la obsesión del fanatismo religioso, ó bajo la intimidación de la superioridad gerárquica.

De esta última manera son valientes los esclavos.

¿Dónde están los hombres dispuestos á sacrificarse en defensa de la libertad del ciudadano, y de la dignidad del individuo?

UNA CARTA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Contestando á un cariñoso telegrama que en representación de la Junta directiva del Casino democrático-progresista, y con motivo de la reelección anual, enviaron á nuestro ilustre jefe los señores Romero Gilsanz, Rey, Gomez y Suazo, el señor Ruiz Zorrilla ha dirigido á éstos la si-

guiente carta que publica *El Porvenir*.

«Londres 4 de Diciembre 1884.

Sres. Romero Gilsanz, Rey, Gomez y Suazos.

Mis queridos amigos y distinguidos correligionarios: Con verdadera emoción he recibido el telegrama en que me saludan con motivo solemne para el Casino de nuestro partido.

Hoy más que nunca, conviene á los republicanos dar señales de vida en frente de enemigos cada vez más violentos, según se sienten más débiles. Mantienen la insensata y monstruosa disposición que en los primeros días de la restauración nos arrojó de la legalidad, y nos invitan constantemente, con irritante sarcasmo, y en pleno siglo XIX, á la adopción de temperamentos extremos, no dejando á millares de ciudadanos otro camino expedito que el extralegal.

Nos tildan de revolucionarios. Ellos son los revolucionarios, desde el momento en que resuelven por la fuerza las más sencillas cuestiones, aquellas que en todos los países hallan solución natural y pacífica en la esfera del derecho y de la ley.

Y les estimo el cariñoso saludo, y se le devuelvo, rogándole lo hagan extensivo á todos los socios de ese Casino, entre los cuales cuento á mis más queridos amigos y á los más probados en estos años de proscripción y de infortunio.

Queda de Vds. afectísimos amigo y correligionario.

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

LAS LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

Según los diarios de Madrid, con la nueva ley provincial morirán las actuales diputaciones toda vez que se crean Consejos regionales y Consejos provinciales.

Los regionales abarcarán varias provincias, siendo de su incumbencia todo lo referente á industria, agricultura, banca y manifestaciones de la actividad.

Serán vocales natos de estos consejos los presidentes de las Audiencias respectivas, los arzobispos y obispos de la diócesis respectivas y el ingeniero jefe de la provincia.

La presidencia corresponderá al gobernador de la provincia en que el Consejo se reúna.

Los Consejos provinciales sólo entenderán en los asuntos de menor cuantía dentro de la provincia.

El planteamiento de estos Consejos, se fija para 1.º de Octubre del año próximo; pero verán ustedes como eso no se realiza.

Con arreglo á esta nueva ley, para ser Consejero se necesita haber sido ó ser diputado á Cortes, y tener más de 32 años de edad, ó haber sido dos veces dipu-

tado provincial en elección general, jefe de Administración, ó diez años de servicios administrativos, coroneles efectivos del ejército ó con el grado, alcalde de población de más de 6.000 almas, ó concejal dos veces de las mismas.

Se restablecen los subgobiernos con 6.000 pesetas de sueldos que serán Linares, Cartagena, Figueras, Mahon, Gran Canaria, Tortosa, Alcoy y algunos otros.

Para ser subgobernador, se necesitan las mismas condiciones indicadas, si bien basta para obtener el puesto con haber sido alcalde en poblaciones de 12.000 almas ó diputado provincial una sola vez.

La ley municipal concede voto para concejales á todos los mayores de 25 años que sepan leer y escribir, sea cualquiera la contribución que paguen, y á los licenciados del ejército sin nota en su hoja de servicios.

Por lo que se ve, no se quiere conceder el derecho á los que sabiendo leer y escribir no paguen contribución.

Las elecciones se verificarán en el primer domingo del mes de Noviembre, si en este día no concurren electores, se verificará en el domingo siguiente, y si en este sucediera lo mismo, continuaría el mismo ayuntamiento.

Si esta disposición llegara á aprobarse, fácil sería que en muchos puntos donde hubiera Ayuntamientos adictos, apareciese que no querían los electores ir á ejercitar su derecho.

El número de concejales sufrirá variación: en Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia, se aumenta el número de los que hoy existen.

Se establece el principio de que todos los alcaldes serán de elección popular; pero esto resultará ilusorio, porque los de aquellas poblaciones que excedan de 6.000 almas, necesitarán obtener la conformidad del gobierno.

Los curas párrocos más caracterizados en las poblaciones, tendrán cierta intervención en los municipios, tomando juramento al alcalde y concejales en el acto de la toma de posesión, bajo la fórmula de «jurais ó prometéis, etc.»

También tendrán los párrocos voz y voto en las cuestiones que afecten á la enseñanza pública.

En las poblaciones mayores de 6.000 almas, los alcaldes revestirán el carácter de delegados directos del gobierno para las cuestiones de orden público.

De este pequeño extracto se deduce que todo el mundo habrá quedado lleno de asombro como anunciaron los diarios de la situación, pues resulta que nos hemos vuelto á principios del siglo, ó que se pretende volvernos.

Por fortuna, semejantes proyectos se quedarán archivados por los siglos de los siglos.

CARTA DE MADRID.

Muy señor mio: desde que *La Epoca* olvidando su carácter de quintañona, se echó á diario tremendon y pendenciero, da gusto leerla y mas aun considerar:

Las cosas que hacen los hombres por un pedacazo de pan.

Organo *La Epoca* de los proteccionistas más echados para atrás, arrojó contra el tratado anglo-español, allá cuando fué ajustado por los izquierdistas, todo género de sapos y culebras. Y como quiera que lo acordado ahora por Cánovas y Elduayen, es algo peor que lo hecho por los izquierdistas, á fin de entretener la opinion ó de dar por tomas el vomitivo á la industria catalana, permitiése traducir á su modo y para su uso lo que un diario inglés *The Standard* dijo sobre el particular. Y como el corresponsal que esto escribió, lo cogió en delito de lesa mentira, que á esto equivale traducir inglés sin saber inglés, ha remitido á los diarios madrileños una nota de lo que realmente dijo y que es lo siguiente:

España acepta 30 grados como límite del derecho de un shelling por gallon sobre vinos castellanos en Inglaterra; en cambio de lo cual España reconoce á las importaciones británicas en la Península el tratado de nacion más favorecida y tambien consiente una reduccion de derechos en los productos ingleses industriales llamados shoddy goods. Este modus vivendi durará hasta 1887, á menos que un tratado definitivo sea negociado antes de esa fecha, en cuyo caso el gobierno español hará mayores concesiones si Inglaterra consiente la reduccion á 36 grados del límite del derecho de un shelling por gallon para incluir los vinos andaluces y los encabezados con alcohol.

¿Con qué que t-a-l, tal; señores proteccionistas? ¿No es esto dejar á ustedes en las astas del toro? Porque para llegar á esto no habia por qué ni para qué haber suscitado todas aquellas tempestades contra el gobierno izquierdista. ¡Ah! es muy hermoso levantar una bandera para organizar una tremenda oposicion contra los liberales y luego arrollarla ante el amigo! Consolémonos con la seguridad de que á estos conservadores de lance les dará en la coquera la opinion pública.

El cariño á los Pidales se ha manifestado allá en su tierra de Asturias con tal efusion, que la Academia de Jurisprudencia de Oviedo, no contenta con haber expulsado al hermano menor Alejandro, decidió hacer objeto de igual gracia al hermano mayor el marqués de Pidal. Quien no pudiendo ocultar su enojo se ha permitido dirigir en forma de epistola una sarta de insolencias á sus compañeros los académicos, á la que contestan los diarios de aquella localidad diciendo de uno y otro Pidal, todo lo que se merecen y que yo no reproduzco por el qué dirán.

Yo celebro lo sucedido, no solo por la rabieta que habrán pasado ambos neo-católicos, si no porque así no podrá decirse que el marqués de Pidal llegó á académico de la lengua sin haber escrito algo. Ya resulta autor de una carta, que por lo cursi y mal confeccionada y desvergonzadísima bien puede ser hija suya.

En cuanto á su hermano ahora resulta que está malo de los ojos. No es malo el pretexto ó si se

quiere la coincidencia, porque así habrá quien diga, que si se tragó la pildora de la exposicion última del profesorado, fué por estar enfermo.

Y apropósito, continuan lloviendo las adhesiones á las protestas de estos profesores. El claustro de Sevilla y el de Cádiz se han adherido casi en masa; y eso que el Sr. Mena y Zorrilla que les representa en Cortes ha hecho el diablo á cuatro para evitar esta manifestacion. Lo cual bastaria si el señor Mena y Zorrilla no fuese conservador para hacer renuncia de su cargo de senador. Porque si la más granada parte de los que le eligieron han desautorizado su decision, ¿qué y á quién representa él?

Tambien se han adherido á estas manifestaciones los Institutos de Cádiz y de Orense. La protesta del profesorado va siendo pues unánime. Y eso que el gobierno tiene en su mano los ascensos, los traslados, las licencias y aun las pensiones. Es en efecto admirable la prueba de independecia y de dignidad de que están dando muestra los establecimientos de enseñaanza.

Y el gobierno, no ya batiéndose en retirada sino vencido. Le hablan gordo los catedráticos y se calla. Le desafian los estudiantes, y nada. Amenaza con hacer y acontecer. y reconoce á los estudiantes el derecho á abandonar en son de protesta las Universidades. ¡Ah! señor de Mónstruo, para esto no eran necesarios aquellos fieros de Oliver y de Fernandez Villaverde.

Y es que como escribe *El Progreso* de hoy, el gobierno no tiene salida posible en la cuestion. Fáltale plan, iniciativa, propósito en la cuestion de enseñaanza. Pónese por medio de Pidal á los pies de los Obispos y los Obispo? condenan y Pidal ampara y protege á los condenados.

Y á todo esto la agitacion crece. Aquí en Madrid, los predicadores aprendieron en viernes las condenaciones á Morayta y hasta en los sermones sobre la Concepcion hablan contra él. Y los carlistas siguen agitando y el Gobierno ayudándolos con sus declamaciones, y en tanto los catedráticos impios continuan en sus cátedras.

Ecos políticos.

He aquí en lo que se ocupan los ministros segun dice una carta de Madrid:

El Ministro de Hacienda no hace más que aprovechar lo bueno que encontró en el plan rentístico del señor Camacho sin que su limitada y corta inteligencia ofrezca al mundo partos de talento económico.

El ministro de Fomento combate desde su elevado sitial la libertad de la Ciencia y sueña con entregar la enseñaanza al clero y al jesuitismo.

El ministro de Marina revuelve las reducidas circunvalaciones de su estrecha masa encefálica para encontrar el nombre que llevará el acorazado en construcción.

El ministro de Ultramar parece que está aconsejado por sus enemigos y todo cuanto hace es un motivo de disgusto en las Antillas.

El ministro de la Guerra se pasa las noches en claro, calculando la distancia que debe haber entre

el borde de la guerrera y la rodilla del que haya de llevarla, con otros pensamientos tan trascendentales como este, cual es el de determinar el color del pantalón para los soldados de caballería. El general Quesada se muestra ardiente partidario del color lila.

El señor ministro de Estado se dedica á estudiar de memoria el lenguaje que los diplomáticos de menor cuantía emplean cuando sale mal librada la dignidad de las naciones.

Y, por último, el señor ministro de la Gobernacion devora la rábia que le produjo el saber que la Real Academia de legislacion y jurisprudencia no le han elegido Presidente.

En cuanto al señor Cánovas no piensa más sino en redactar sueltos para *La Correspondencia de España* con el objeto de que los inocentes digan ahuecando la voz, la vulgaridad de que el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona.

El señor Silvela (don Francisco) es el único que en realidad trabaja, pero más le valiera que permaneciese ocioso.

Su reciente produccion es el proyecto de ley sobre reforma del Código penal, y en él se establece para la prensa la pena de suspension del periódico, como si fuera poco la perspectiva de cárceles y presidios que el periodista tiene ante sí.

52 denuncias se han formulado contra los periódicos de Madrid, desde la célebre tarde de Santa Isabel

¡52 denuncias nada menos! Pero bien mirado no son muchas, pues más merecen los que tienen el mal gusto de no aplaudir al liberalísimo Gabinete Cánovas Romero Pidal, que nosotros los españoles no nos merecemos.

Va á reaparecer *La Izquierda Dinástica*.

Lo celebramos. Y que no habrá hecho el colega poco corage contra los conservadores en los dias en que ha estado ocioso....

Nuestro representante en Chile ha iniciado negociaciones para un tratado de comercio y navegacion entre aquella República y España.

Al empezar estos trabajos, nuestro ministro en Santiago, hacen notar la imposibilidad de que se desarrolle la importacion de los productos españoles en Chile, Perú y el Ecuador si no se establecen líneas de vapores ó buques de vela que vayan directamente de nuestros puertos á los de aquellas Repúblicas.

Lo cual es lo mismo que decir que no se desarrollará la importacion de los productos españoles en aquellas Repúblicas.

Por que para establecer líneas de vapores estamos ahora.

Seccion provincial.

He aquí el comité provincial elegido por los fusionistas el dia 15:

Prasidentes honorarios, señores Sagasta y Groizar.

Presidente efectivo D. Ricardo Fernandez Blanco.

Vice-presidentes D. Casimiro Lopo y D. Manuel Balmaseda.

Vocales, señores C. Piñero, Santiago Solo de Zaldivar, Abdon Salamanca, Juan Andrés Bueno, Mariano Fernandez Daza, Diego Fernandez Cano, Gonzalo Sanchez Arjona, Mariano de Castro, Carlos Ramirez, Joaquin del Solar, Fermín Morillo, Juan Macias, Antonio Vazquez Cuenca, Guillermo Lopez, Cipriano Diaz, Manuel Lopo, Tomás Vacas Garcia, Ernesto Donoso, Mariano Garcia, Ramon Sanchez Arjona, Juan Dominguez de la Cámara y José Barreiro.

Vocales secretarios, D. José Montaner y D. Fransisco Claros Gimeno.

El Sr. Fernandez Blanco pronuncio un discuso de gracias. Manifestó que el programa del partido era bien claro y definido; la Constitucion de 1876 interpretada lo más liberal posible y llevando á las leyes completetarias el espíritu de la de 1868. Jefe indiscuble el señor Sagasta y principio fundamentales rey, patria y libertad. Exhortó á los correligionarios á la más perfecta union y terminó su peroracion con un viva al rey, viva que fué contestado con poco entusiasmo segun *El Diario*, por los as stentes.

Dice *El Eco de Extremadura*:

«Ningun izquierdista de la provincia de Badajoz ha concurrido á la Asamblea de Madrid.

Se conoce que quedaron cansados de la expedicion á Ciudad-Real, los pocos que á ella asistieron.»

Está en un error el colega: segun nuestros informes, á la Asamblea de Madrid ha concurrido algun izquierdista de esta provincia, siquiera no sea de los que asistieron al banquete de Ciudad-Real.

Segun dice un colega ha dejado de publicarse *La Semana*, lo cual sentimos.

A los izquierdistas ortodoxos de esta provincia no les queda ya otro órgano en la misma que *El Eco de Fregenal*, que en su último número dice que ha estado representado en la Asamblea de Madrid, por el Sr. Lora.

En cuanto á *La Nueva Revista* y á *El Eco de Extremadura* están ya al lado del Sr. Morel.

Separados solamente por una regleta, *El Eco de Fregenal* publica los siguientes sueltos:

«Segun nuestras noticias el Sr. Gobernador de la provincia ha enviado un Delegado con el fin de girar una visita á algunos ayuntamientos de los pueblos de este partido.

Han presentado su dimision los ayuntamientos de Fuentes de Leon y Bodonal.

¿Se-án espontáneas estas dimisiones? La contestacion á la pregunta que hace el colega en el segundo suelto, ¿podrá encontrarse en la noticia que en el primero da, de estar girando visitas á algunos Municipios los delegados del Gobernador civil?

Tenemos que hacer una rectificacion.

En nuestro penúltimo número digimos que habia sido suspenso en sus funciones el alcalde de Villafranca don Pio Jurado y que segun noticias no eran de gran importancia los motivos en que se basaba tal medida.

Pues bien; contra lo que creiamos, los motivos son graves, muy graves, sobre todo á los ojos de os conservadores. Segun dice

El Eco de Fregenal, esos motivos son «el de haber dejado de incluir en el padrón de vecinos de Villafraña un barbero y otro pastor»; pero nosotros hemos oído que no es el padrón de vecinos, sino el censo electoral, donde no figuran el pastor y el barbero; y esto es más censurable todavía.

¡Privar del derecho de sufragio a un barbero y un pastor! Semillante falta nada significaría para otras gentes, v. g. para los republicanos, a quienes *no les importa* que millares de españoles estén privados de aquel derecho; pero los conservadores no pueden dejar sin correctivo tal omisión, que puede ser intencionada y no debida al descuido de algún empleado subalterno.

D. Damian Cáceres, de Guareña ha dirigido un comunicado a *El Despertador Municipal*, dando razón de las 53.000 y pico de pesetas de que ha hablado tanto *La Nueva Revista*.

Según D. Damian, el Ayuntamiento de Guareña concertó con el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Retortillo, conde de Almaráz, la venta de los intereses del 80 pps de Propios en 9.000 pesetas, y estos intereses importaron unas 54.902 pesetas que es la cantidad a que se refiere *La Revista* y que cobró el Sr. Conde.

Si es cierto lo que dice el comunicante, el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Retortillo, conde de Almaráz, ganó en aquella compra 45.902 pesetas, ó sea el 510 pps puesto que habiendo dado 9000 pesetas recogió 54.902.

¡El 510 por 100 de ganancia! No es mal negocio.

Sección local.

Se ha confirmado una noticia que dimos en el número anterior.

El Alcalde interino Sr. Sardiña, ha dirigido un comunicado a *La Democracia*, protestando del calificativo de «correligionario» que le aplicó el periódico *La Defensa*. Veremos lo que ahora dice el colega fusionista de la localidad.

Como era de esperar, se levantó la comisión que pesaba sobre el Ayuntamiento por el descubrimiento provincial.

Ya dijimos en el número anterior que lo que se adeudaba por este concepto había sido pagado en su totalidad, excepción hecha de una suma equivalente a la suplida para gastos del barrión.

Los concejales que concurrieron a la sesión de ayer, tomaron particularmente el acuerdo de que se abone por todos los que componen la municipalidad, las dietas del comisionado, a fin de que el importe de ellas no grave los intereses comunales.

Aunque no lo hemos recibido, se nos asegura que *La Nueva Revista* publicó anteayer un suplemento para dar a conocer las noticias que telegráficamente le comunicaron de Madrid, acerca del *meeting* celebrado por el señor Moret y sus amigos.

¡Un suplemento para dar más pronto noticias del *meeting* de los caballeros belgas!

Eso es echar ya las campanas a vuelo.

En la sesión celebrada el día 15 por los fusionistas, pronunció un discurso don Ricardo Fernandez Blanco, con el fin de dar las gracias a los que le habían elegido Presidente del Comité provincial.

En ese discurso indicó el señor Fernandez Blanco que había venido a la vida pública en 1868.

Y dijo también que los principios de su partido eran Rey, patria y mucha libertad.

¿No hubiera estado mejor tratándose de quien vino a la vida pública en 1868, no hablar de la libertad en último término, ni anteponer nada a la patria?

Pero en fin, si los fusionistas quieren *mucha libertad*, como dice don Ricardo, del mal el menos.

Con tal de que las cosas no queden en dicho....

Ya está de enhorabuena *La Nueva Revista*

El Gobernador civil Sr. Alvarez, cuyo regreso tanto anhelaba el colega, volvió a Badajoz hace pocos días.

Posible es, sin embargo, que la alegría, por este suceso del periódico de la calle de los Padres, no dure mucho, pues según dicen, el Sr. Alvarez saldrá de nuevo para Madrid el día 20, en uso de licencia.

Y aun hay quien afirma que no piensa volver a Badajoz.

Si esto fuese verdad, *La Nueva Revista* podría decir con razón:

Ojos que te vieron ir cuando te verán volver.

TEATRO.—Conforme a lo que anunciamos en el número anterior, el día 13 se puso en escena *El Diablo las carga*, obra cuya música es tan original como bella.

La Sra. Sandoval que ha estudiado con amor el papel de doña Ana de Austria, lo desempeñó con notable acierto. En la última entrevista que tuvo con el conde Alar ¡qué bien retrató su semblante los diferentes sentimientos que embargaban el alma de la princesa! ¡Cuánta energía reveló al expresar que estaba dispuesta a todo, hasta huir con el conde, y casarse con él dando así una prueba de la intensidad de su cariño! ¡Y cuánta altivez y encanto dignidad mostró luego al confesarle el conde que se había enamorado de la jardinera! El público haciendo justicia a la señora Sandoval la aplaudió más de una vez, y nosotros unimos nuestros plácemes a los del público.

La señora Pocovi desempeñó muy discretamente el papel de María y fué aplaudida también.

El Sr. Arcos, como de costumbre.

El Sr. Beltrami, medianamente. En otras obras nos agrada más.

El Sr. Rodriguez supo caracterizar el papel del doctor.

Se han representado nuevamente en las últimas noches *Adriana Angot* y *Sueños de oro*. En esta última obra son muy aplaudidos los Sres. Arcos y Guzman; pero todos los artistas que en ella toman parte contribuyen a su buen desempeño.

Variedades.

COPLAS CALLEGERAS.

Quando yo esté en la agonía, siéntate a mi cabecera; dime que cayó el gobierno, y tal vez así no muera.

El cuco canta en el monte; el ruiseñor en el prado; y la cigüeña en la torre y el pollo canta en la mano.

No hay cosa que más refresque que las manos de un barbero, y la honestidad de Martos, y las narices de un perro.

Verde como la esperanza, voy a hacerme un delantal, por más, que temo si es verde, que se lo coma.... Vidal.

Si me ponen a elegir entre Moyano y Toreno, le juro a usted, amigo mío, que sin ninguno me quedo.

Los perros y los mestizos son de la misma madera, con tal de poder comer se van detrás de cualquiera.

Si me quieres dimelo y sinó dame veneno, y sinó nómbrame obispo, verás como canto el credo.

Permita Dios que se vean las malas lenguas podridas, y si alabo a este gobierno que se me pudra la mia.

Para azúcares Galicia, para jamones la Habana, y para montar tahonas el general Salamanca.

Si quieres que un niño calle no digas que viene el coco, dile que viene Quesada verás como calla pronto.

Adios padre y adios madre adios parientes y hermanos, que voy a ver a Oliver como reparte sablazos.

Todo aquel que vé visiones dicen que muere de espanto; yo he visto en Madrid un monstruo, y me conservo tan guapo.

KATAKLÁ

Noticias bibliográficas.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 45, año 28 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos de D. Pedro Antonio de Alarcón, Llanos, Cervera Bachiller, Rodríguez Mourelo y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Bellas artes: La Virgen con el Niño, el Bautista y Santa Catalina =Frutas y Flores, cuadro de D.^a Fernanda Frances.

=Exposición literaria y artística: Sesión inaugural. = Adán y Eva. = Tipos asturianos, cuadro de Casta Plasencia. =Estatuas y objetos de artes presentados por el escultor Gandarias.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

La Crónica Médica = Hemos recibido el número 174 de esta acreditada revista que con tanta aceptación se publica en Valencia.

Contiene artículos de mucho interés, y noticias de actualidad.

La Ilustración de la mujer. = Hemos recibido el número 35 de esta apreciable revista que con creciente éxito se publica en Barcelona.

Contiene artículos y poesías de doña Josefa Pujol de Collado, doña Dolores Monserrat, doña Maria Josefa Masanes y otras distinguidas escritoras, é ilustran dicho número algunos manifiestos grabados.

Acompaña como suplemento en 8 grandes páginas, *La Revista de modas y salones*. Administración, Paseo de Gracia 91, Barcelona.

La Estación. = Hemos recibido un ejemplar de este acreditado periódico de modas para señoras, editado en idioma español. = Contienen los 24 números que se publican durante el año, más de

2,000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo sumamente baratas, a 13 Francos por año la primera y a 21 Francos la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en París, — 7, rue Papillon. = En casa de I. Manjon Gonzalez.

Pildoras Holloway.—No hay excusa. — Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habían arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen a ensay *Lasarria*. *Pildoras Holloway* poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, le corazón, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fibra animal, renuevan el apetito, mejoran la digestión, fortifican los nervios, regularizan la acción del corazón y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido por grave que sea su aflicción, es que ensaye con imparcialidad las citadas *Pildoras* y forme entonces su opinión relativa a las virtudes de las mismas, que casi siempre curan é invariablemente alivian.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS BICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

VICENTE GUTIERREZ

6, PLAZA DE LA SOLEDAD, 6. BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisión.

ALMACEN DE PIANOS MÚSICA ARMONIUMS É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES DE

ANTONIO COVARSI.

Pianos españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores a América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.

SECCION DE ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores;
- LA UNICA CASA que *facilita al comprador el pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población o de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútil máquinas tienen que esculparlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 boques forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado a España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{LES} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, *progresiva o instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una o dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna. *Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.*
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^r de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud o la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas o de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas o músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3. del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, PARIS

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia única y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faub^{rg}-Hautmartre, 21

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al irse esta firma en Encarnado.

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los S^{rs} PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ASIA.

TOS FERINA
CATARROS
CRÓNICOS OPRESIONES, SOFOCACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI ASMÁTICOS DE GASTALDO

Le sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivencia, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz Don J. Gimenez

ADORNOS
DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.